

Ly 58735

art 27

RL

Quito, 10 de mayo del 2012

GK



Señores
JORGE ERNESTO ERAZO OÑATE
 Presente.-

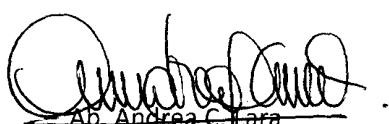
24483-I-90

De mi consideración:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "**KANIGIA S.A.**"; en sesión realizada el día de hoy, decidió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la mencionada empresa, por el tiempo estatutario de CINCO años, en tal calidad usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme la ley y el Estatuto Social.

La compañía se constituyo mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el 13 de septiembre de 1990 inscrita en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de octubre de 1990. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Jenny Oyague Beltrán, el 3 de enero del 2000 se efectuó la reactivación de la compañía en proceso de liquidación y aumento de capital de la misma, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de junio del año 2000.

Deseándole éxito en sus funciones, me suscribo atentamente.


 Ab. Andrea C. Lara
SECRETARIA AD-HOC

Quito, 10 de mayo del 2012.- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía KANIGIA S.A., y con esta fecha acepto y agradezco dicho nombramiento.


 Jorge Ernesto Erazo Oñate
 C.I: 170592778-6

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.854

FECHA DE REPERTORIO: 24/may/2012

HORA DE REPERTORIO: 12:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticuatro de Mayo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **KANIGIA S.A.**, a favor de **JORGE ERNESTO ERAZO OÑATE**, de fojas **51.415 a 51.416**, Registro Mercantil número **8.958**.

ORDEN: 28854



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$ 9,50

REVISADO POR:

Nº 267382

IMP. IGM. 00